

**SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 CUATRO DE NOVIEMBRE DEL 2022
DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA SALA DE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO A LAS 12:00 P.M.
11/2022**



-PRESIDENTA MUNICIPAL: Bienvenidos a todos los integrantes de este Cabildo: Síndico, Regidores y Secretaria General a esta sesión Ordinaria 11/2022 siendo las 12 con 11 minutos del viernes 04 de noviembre del 2022: Vamos a empezar.

°SECRETARIA GENERAL: Pasaré lista de asistencia para dar inicio a la Sesión:

Presidenta Municipal, Ciudadana Maria Isabel Loza Ramírez (PRESENTE); Síndico Municipal, Lic. Ernesto García Padilla (PRESENTE); Regidor Lic. José César Campos Magaña (PRESENTE); Regidora Lic. Maria Guadalupe Valdez Valadez (PRESENTE); Regidor C. Miguel Márquez Rocha (); Regidora Lic. Sara de los Angeles Villalpando Ramírez (); Regidora Lic. Julia Huerta Martín (PRESENTE); Regidor Lic. Cristian Martin Hernández García (PRESENTE); Regidora Lic. Olivia Martínez Guerra (); Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez (PRESENTE); Regidor Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas (PRESENTE).

Presidenta, Síndico y Regidores, por motivos personales el Regidor Miguel Márquez Rocha y la Regidora Lic. Sara de los Angeles Villalpando Ramírez solicitan justificación de su inasistencia por la situación personal lo que en votación económica les pregunto si lo aprueban.

-CABILDO: ¡APROBADO!

°SECRETARIA GENERAL: En los términos de lo dispuesto por el Artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco: Existe quórum al estar presentes 9 de los 11 Regidores. La Lic. Olivia se incorpora en unos cinco minutos más, me dijo que llegaría tarde.

-SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA: Gracias.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Dada la existencia de Quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria 011/2022 del Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día 04 de noviembre del 2022 y se validan los acuerdos que se tomen en ella.

(347)718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO.83 OTE.
COL.CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



°SECRETARÍA GENERAL:

Se propone para regir esta Sesión Ordinaria 11/2022 el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. APROBACIÓN DEL LAS SIGUIENTES ACTAS DE SESIÓN: SESIÓN ORDINARIA 10/2022 CELEBRADA EL 07 DE OCTUBRE DEL 2022 A LAS 12:00 HORAS P.M. (YA FIRMADA), ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 07/2022 CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DEL 2022 A LAS 10:30 HORAS P.M., (YA FIRMADA), ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 08/2022 CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DEL 2022 A LAS 11:00 HORAS P.M. (YA FIRMADA),
- IV. EL DIRECTOR DE CULTURA E IDENTIDAD SANJULIANENSE EL LIC. BRIAN GARCÍA RAMÍREZ SOMETE APROBACIÓN EL CONSEJO DE FESTIVIDADES Y EVENTOS ESPECIALES DEL MUNICIPIO PARA LAS FIESTAS DE SAN JULIÁN DEL 2023.
- V. EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA SOMETE APROBACIÓN LA AUTORIZACIÓN PARA ENTREGAR EN DONACIÓN EL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE CIRCUITO PINOS EN EL FRACCIONAMIENTO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN SAN JULIÁN, JALISCO, CON UN ÁREA TOTAL DE 469.90 M2, MISMO QUE YA SE CEDIÓ EN COMODATO PARA EL BANCO DEL BIENESTAR POR SOLICITUD DEL OFICIO SPAA-3257 POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEFENSA NACIONAL.
- VI. EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA SOMETE APROBACIÓN EL PAGO POR UN MONTO DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) DERIVADO DEL JUICIO CON NUMERO DE EXPEDIENTE 486/2012 ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA INTERPUESTO POR (N-ELIMINADO) Y ASÍ DAR POR TERMINADA LA DEMANDA CONTRA EL AYUNTAMIENTO DESDE EL 2012.
- VII. LA REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN PONE APROBACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PARA APOYO EXTRAORDINARIO A FAVOR DE LAS ESCUELAS EDUCACIÓN Y PATRÍA POR LA CANTIDAD DE \$8250.00 (OCHO MIL DOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) PARA UNA PLAZA DOCENTE EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2022 CON CLAVE 14DSPR2471D Y PARA LA ESCUELA FEDERICO FROEBEL POR LA CANTIDAD DE \$3000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL PAGO DE UNA PLAZA QUE SE CUBRIÓ EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022 CON CLAVE 14DJN1754N.
- VIII. LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARIA ISABEL LOZA RAMÍREZ SOMETE APROBACIÓN EL PROYECTO DE DECRETO 28843/LXIII/2022, EN EL CUAL SE RESUELVEN INICIATIVAS DE LEY QUE ADICIONAN EL PÁRRAFO XI ONCE DEL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.
- IX. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET) RESPECTO AL ACUERDO PARA LA ELABORACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE ARMONIZAN LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: 1) EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL REGIONAL (POERT) QUE CONTIENE EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL (POER); 2) EL PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO URBANO (PRDU), QUE INTEGRA EL PLAN REGIONAL DE INTEGRACIÓN URBANO (PRIU) PARA LA REGIÓN "CUENCA DEL RÍO VERDE".





- X. SE SOMETE ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN LA REDUCCIÓN DE ALCANCES DE PROYECTO Y AJUSTE DE PRESUPUESTO ENTRE OBRAS, PARA FINALIZAR POR COMPLETO LA CALLE QUE CONECTA A LA COLONIA 23 DE MAYO CON LA CABECERA MUNICIPAL; SIENDO DICHO PROYECTO EN LA CALLE PABLO ACEVES RAMÍREZ ENTRE RAMIRO LÓPEZ Y MARGARITA ÁLVAREZ Y CALLE RAMIRO LÓPEZ ENTRE HERMANOS ALDAMA Y PABLO ACEVES RAMÍREZ.
- XI. LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARIA ISABEL LOZA RAMÍREZ SOLICITA SU AUTORIZACIÓN CAMBIAR DE RECINTO A LA PLAZA DE ARMAS FUNDADORES LINO Y PABLO PADILLA HURTADO, LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE 02/2022 A CELEBRAR EL DÍA SABADO 5 DE NOVIEMBRE DEL 2022 A LAS 8:30 HORAS P.M. EN EL MARCO DE LOS 110 AÑOS DE VIDA MUNICIPAL DE SAN JULIÁN.
- XII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Está a su consideración, compañeros el orden.

°SECRETARIA GENERAL: *presidenta, ¿quiere colocar un punto extra la presidenta? Es porque va, quiere solicitar permiso para ir a Arlington, Texas. Ese sería el punto doce entonces, si aprueban el orden del día sería el punto doce la solicitud para ausentarse, de la presidenta, para ir a Arlington, Texas y entonces punto trece sería clausura de la sesión.*

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Está a su consideración, compañeros el orden del día propuesto

✓ POR LO QUE LES PREGUNTO SI LO APRUEBAN.

-CABILDO: ¡APROBADO!

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Ya habiendo tomado lista de asistencia y confirmado la existencia de Quórum legal para la celebración de esta sesión Ordinaria; Así como la aprobación el orden del día, se tiene por desahogados los 2 primeros puntos. Continuamos.

°SECRETARIA GENERAL: PARA EL TERCER PUNTO DEL DÍA SE INDICA LA APROBACIÓN DEL LAS SIGUIENTES ACTAS DE SESIÓN: ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 10/2022 CELEBRADA EL 07 DE OCTUBRE DEL 2022 A LAS 12:00 HORAS P.M. (LA CUAL SE ENCUENTRA FIRMADA FIRMADA), ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 07/2022 CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DEL 2022 A LAS 10:30 HORAS P.M., (YA FIRMADA), ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 08/2022 CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DEL 2022 A LAS 11:00 HORAS P.M. (YA FIRMADA),

Es cuanto, presidenta.

(347)718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



-PRESIDENTA MUNICIPAL: Está a su consideración, compañeros y compañeras, hacer de su conocimiento el contenido de las Actas Extraordinaria 07/2022, Extraordinaria 08/2022 y Ordinaria 10/2022 con antelación, preguntándoles si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz:

✓ **CONSULTANDOLES SI APRUEBAN OVIAR SU LECTURA**

-CABILDO: ¡APROBADO!

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Y nuevamente, preguntar si

✓ **¿QUEDAN APROBADAS LAS ACTAS MENCIONADAS?**

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: De mi parte quedan aprobadas las dos extraordinarias, solamente no apruebo la ordinaria número 10/2022.

°SECRETARIA GENERAL: Ok.

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: De mi parte me abstengo en las tres.

°SECRETARIA GENERAL:

PARA CUARTO PUNTO DEL DÍA MARCA POR PARTE DE EL DIRECTOR DE CULTURA E IDENTIDAD SANJULIANENSE EL LIC. BRIAN GARCÍA RAMÍREZ SOMETE APROBACIÓN EL CONSEJO DE FESTIVIDADES Y EVENTOS ESPECIALES DEL MUNICIPIO PARA LAS FIESTAS DE SAN JULIÁN DEL 2023.

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Si, vamos a darle la bienvenida al Director de Cultura.

2021 - 2024
(Murmullos)

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Hola, bienvenido. Adelante.

-DIRECTOR DE CULTURA LIC. BRIAN GARCÍA RAMÍREZ: Buenas, buenas tardes, Presidenta, síndico, secretaria, regidores. Pues me es de gran gusto estar aquí frente a ustedes para presentar el nuevo consejo de festividades y eventos especiales del municipio de San Julián, y su toma de protesta. Bueno, este consejo tiene como objetivo trabajar sobre las directrices sobre las cuales deberán fomentarse las festividades y eventos especiales, estableciendo bases para la creación, conformación, facultades y obligaciones que integran el consejo fundamentado en el reglamento en el reglamento instalado durante la administración de diciembre de 2022. Y bueno, un poco del tema de la creación del consejo, estará integrado por cinco funcionarios públicos y personas de la sociedad. Este, esto se conforma por un presidente, un secretario, un tesorero y siete vocales.

(347) 718 00 01
718 22 00
718 06 66
718 06 67

PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX





-REGIDOR LIC. OLIVIA MARTINEZ GUERRA (*ingresa*): Gracias. ¡Buenas tardes!

-CABILDO: ¡BUENAS TARDES!

-DIRECTOR DE CULTURA LIC. BRIAN GARCÍA RAMÍREZ: El consejo, les presento a los funcionarios públicos, María Isabel Loza Ramírez, María de los Ángeles Muñoz Pérez, Humberto Muñoz Angulo, Sara de los Ángeles Muñoz Villalpando y su servidor Brian García Ramírez. Sobre los, este, las personas de sociedad está Rodolfo Zermeño Padilla, Leonardo López García, Ramiro Hernández Zermeño, Raquel Pérez Gutiérrez, Alejandro Macias Reynoso, Juan Bernardo Mojica Gómez. Pues ellos son el equipo que estará conformado el comité de fiestas.

-CABILDO: (*murmullos*)

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Nada más el último no aparece, Juan Bernardo.

PRESIDENTA MUNICIPAL: ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: No, solamente que en el oficio que nos mandaron no viene Juan Bernardo.

°SECRETARIA GENERAL: No, no viene. Yo creo que se les ha de haber ido anotar, pero sí está, para que lo tomen en cuenta.

PRESIDENTA MUNICIPAL:

✓ **ENTONCES PREGUNTAR SI QUEDA APROBADO EL CONSEJO**

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: ¡Sí!

-CABILDO (*parcial*): Aprobado.

-REGIDOR LIC. CRISTIAN MARTIN HERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Juan Bernardo es funcionario o es civil?

-CABILDO: Es civil.

°SECRETARIA GENERAL: Es funcionario. No, él está cómo civil. Está cómo ciudadano.

(347)718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



-REGIDOR LIC. CRISTIAN MARTIN HERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Pero sí es funcionario o no?

-REGIDOR LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: ¿Está actualmente laborando en la administración?

-CABILDO: Sí.

-REGIDOR LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Ah, se nombraron a cinco funcionarios que fue, sino mal recuerdo, la alcaldesa Isabel, la secretaria Ángeles, Beto el contralor ¿no?, ahm, y la regidora Sara y el director Brian, ¿es así? Y Juan Bernardo es funcionario también aquí, entonces...

°SECRETARIA GENERAL: Sí, lo quisieron, aunque fuera como funcionario porque aquel, lo invitamos porque él está encargado del Lienzo Charro.

-SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA: Así es.

°SECRETARIA GENERAL: Y hay varios eventos que se realizan ahí. Entonces para que él también esté entrado de...

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Aún... aún así hay cinco civiles ahí en el oficio sin contar a... está Rodolfo, está Leonardo, Ramiro, Raquel y Alejandro. Son los cinco.

°SECRETARIA GENERAL: Juan Bernardo sería un funcionario extra.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Sería como un funcionario extra.

°SECRETARIA GENERAL: Sería digamos, un sexto funcionario. Sin ningún problema.

-REGIDOR LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: ¿No se está contradiciendo al final de cuentas?



-DIRECTOR DE CULTURA LIC. BRIAN GARCÍA RAMÍREZ: No.

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Aún hay cinco civiles, ¿no?

-DIRECTOR DE CULTURA LIC. BRIAN GARCÍA RAMÍREZ: Sí, el reglamento no especifica ninguna cantidad específica.

-REGIDOR LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: Y a mí me encantaría ese límite no existiese.

-DIRECTOR DE CULTURA LIC. BRIAN GARCÍA RAMÍREZ: Exacto, pone ese mínimo, pero no, no hay límite.

-REGIDOR LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: A mí me gustaría saber cuáles son las funciones que van a desempeñar, ósea quienes, obviamente la presidenta es el..

°SECRETARIA GENERAL: Si gusta maestra, ahorita que vayan a, pues para tomar, que vayan pasando los que vinieron en representación de todos, no todos pudieron venir, pero van a pasar algunos en representación, Isabel va a indicar quien va a ser el tesorero. El tesorero Brian es el que sabe bien quien es el tesorero...

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Humberto.

°SECRETARIA GENERAL: ...el secretario y la presidenta sería la presidenta municipal.

-REGIDOR LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: Sí, esta bien, sí.

°SECRETARIA GENERAL: El secretario va a ser Brian, ¿y el tesorero quién va a quedar?

-DIRECTOR DE CULTURA LIC. BRIAN GARCÍA RAMÍREZ: No sé, ahorita todavía no lo checamos.





°SECRETARIA GENERAL: Entonces están viendo quién va a ser tesorero. Tiene que ser del mismo consejo el tesorero. Entonces solamente va a quedar pendiente por lo pronto el tesorero.

-REGIDOR LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Pues que se asigne de una vez.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Yo solamente quisiera hacer el comentario: yo me voy a abstener de votar en este punto toda vez que, aunque el reglamento no lo señala, pues este, de las personas que se están tomando en cuenta para integrar este consejo, hay personas que de acuerdo a conversaciones que, que se han suscitado por ahí, pues hay un conflicto de intereses porque pretenden entrarle a la negociación de los eventos y demás, y bueno me parece que no se puede ser juez y parte en un tema del puesto.

°SECRETARIA GENERAL: ok. ¿Alguien más gusta hacer uso de la voz?

-REGIDOR LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Sí, de igual manera mi votación en este momento va a ser en contra, lo de la conformación, o más bien lo de la integración del consejo, sino de, no de la conformación sino de la integración; de quienes integran, por cuestiones de intereses.

°SECRETARIA GENERAL: De quienes lo integran. Entonces nada más en contra del punto.

-REGIDOR LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Así es.

°SECRETARIA GENERAL: Perfecto. Este, ¿alguien más? Ponlo a votación.

PRESIDENTA MUNICIPAL:

✓ **NUEVAMENTE A PREGUNTAR SI QUEDA APROBADO EL CONSEJO**

(347)718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX





-CABILDO: En parte aprobado.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Le damos la bienvenida.

Ciudadana: Buenas tardes, con permiso.

-CABILDO: ¡Buenas tardes!

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Hola.

Ciudadana: Hola, buenas tardes.

-CABILDO: ¡Buenas tardes!

-PRESIDENTA MUNICIPAL:

Bueno, bienvenidos a todas y todos los integrantes de este Consejo que ayudaran a ordenar, aportar y realizar unas Fiestas de la Candelaria transparentes con la trascendencia que siempre tienen en la región nuestra festividad, por lo que pasaré lista para hacer la toma de protesta:

Su servidora: María Isabel Loza Ramírez. Presidenta Municipal y del Consejo. (PRESENTE)

María de los Ángeles Muñoz Pérez. Secretaria General; vocal. (PRESENTE)

Humberto Muñoz Angulo. Contralor del Consejo. (PRESENTE)

Sara de los Ángeles Villalpando Ramírez. Regidora. (PRESENTE)

Brian García Ramírez. Director de Cultura y Secretario de Consejo. (PRESENTE)

Rodolfo Zermeño Padilla. Empresario; vocal. (PRESENTE)

Leonardo López García. Empresario; vocal. ()

Ramiro Hernández Zermeño. Ciudadano; vocal. (PRESENTE)

Raquel Pérez Gutiérrez. Empresaria; vocal. (PRESENTE)

Alejandro Martín Reynoso. Empresario; vocal. ()

Juan Bernardo Mojica López. Empresario; vocal. (PRESENTE)

(347)718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX





°SECRETARIA GENERAL: No, es funcionario, él es como funcionario.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Y, se estaría agregando al Lic. Ernesto García Padilla también para llevar a cabo todos los contratos.

Bueno, ya habiendo tomado lista de los integrantes del comité; les pregunto, compañeros:

¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejeros Municipales para la Dependencia de Festividades y Eventos Especiales del Municipio de San Julián que se les confirió: Guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen y de particular manera: Protestan Respetar y hacer Cumplir El Reglamento del Consejo de Festividades y Eventos Especiales de San Julián, Jalisco siempre mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado, del Municipio y los Ciudadanos?

-MIEMBROS DEL CONSEJO CFEESJ: ¡SÍ PROTESTAMOS!

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden: muchísimas gracias a todos por su presencia y participación y ojalá que sea también un equipo que rinda muchos frutos para San Julián, Enhorabuena.

-MIEMBROS DEL CONSEJO CFEESJ: ¡Gracias!

-REGIDOR LIC. SARA DE LOS ÁNGELES VILLALPANDO RAMÍREZ: Sí, gracias, es muy importante que la ciudadanía se sume, participación ciudadana y que dé sus puntos de vista. Yo sí los felicito para integrarse y es muy bueno tener un comité de festividades.

2021 - 2024

-MIEMBROS DEL CONSEJO CFEESJ: ¡Gracias!

-CIUDADANO RAQUEL PÉREZ GUTIERREZ: Esperemos que sí, que todo sea, pues, en bien de nuestro pueblo. Qué es de lo que se trata, que busquemos siempre salir adelante con mucha dignidad, este orden y pues mucha justicia, sobre todo, y que todos los eventos sean para mejorar la calidad de vida, y económica, sobre todo, del municipio que tanto la necesita. Y pues aquí estamos y a darle ¿eda?

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Muchas gracias. Continuamos.

(347)718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



°SECRETARIA GENERAL: *Continuando con el orden del día.*

EN EL QUINTO PUNTO EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA SOMETE APROBACIÓN LA AUTORIZACIÓN PARA ENTREGAR EN DONACIÓN EL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE CIRCUITO PINOS EN EL FRACCIONAMIENTO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN SAN JULIÁN, JALISCO, CON UN ÁREA TOTAL DE 469.90 M², MISMO QUE YA SE CEDIÓ EN COMODATO PARA EL BANCO DEL BIENESTAR POR SOLICITUD DEL OFICIO SPAA-3257 POR PARTE DE LA SECRETARIA DEFENSA NACIONAL.

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante.

-SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: Bueno, para este punto pues, prácticamente es lo mismo que habíamos sometido la vez anterior, misma cantidad de terreno, mismas medidas son, pues el terreno es irregular, quedaría de 24.97 por 22.41, 15.20 dan un total de 469.90 metros sobre la calle Circuito Pinos. Que se comunicó con nosotros el Sargento encargado de la obra de la construcción del Banco, y nos comentó que en los municipios donde iniciaron la construcción del Banco, que el terreno había sido otorgado en comodato comenzaron a tener problemas con los ayuntamientos porque, eh pues, surgieron ahí como que complicaciones porque a lo mejor el ayuntamiento quería de repente hacer uso posterior de las instalaciones, o situaciones que, que no amarraran bien para que funcionara este Banco. Entonces se acercaron nuevamente y me solicitaron que si podemos cambiar de comodato a donación el área del terreno. Eh, ellos traen pues mucha premura por iniciar las operaciones para la construcción, de hecho, antes de entrar a sesión me marcó el Sargento para preguntarme si ya habíamos aprobado el punto, eh, le dije que ya casi íbamos a entrar, entonces pues es ponerlo a su consideración. De antemano, pues ya sabemos de qué se trata este, este Banco.

-REGIDOR LIC. OLIVIA MARTINEZ GUERRA: ¿Y qué pasaría si el día de mañana deja de funcionar el Banco? Porque, todo pudiera aparentar que sí, y de alguna forma quién nos va a regresar esa superficie del terreno.

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Ya se lo quedaría la Federación, ¿no?

-REGIDOR LIC. OLIVIA MARTINEZ GUERRA: ¿Qué tantos beneficios para nosotros da el Banco?





-SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: De hecho, pues si deja de funcionar pues ya sería a lo mejor gestión de esta administración o la que sigue solicitar la devolución del terreno, pero no nos dan ninguna garantía.

-REGIDOR LIC. OLIVIA MARTINEZ GUERRA: Pueden poner una cláusula en la escritura

-SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: Pues puede ser. Si se llegara ver.

-REGIDOR LIC. OLIVIA MARTINEZ GUERRA: Yo para mí, esa sería una sugerencia, o sea, que la cláusula quede bien estipulada de que, si en el tiempo que sea, ya sea un año, dos años, diez años, quince años, deja de funcionar o desaparece el Banco.

-SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: Este terreno volverá a presidencia municipal.

-REGIDOR LIC. CRISTIAN MARTIN HERNÁNDEZ GARCÍA: Una pregunta, ¿del comodato por cuantos años es?

-SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: 99.

-REGIDOR LIC. NANCY VAZQUEZ GOMEZ: Así es.

-REGIDOR LIC. OLIVIA MARTINEZ GUERRA: Entonces alguna pretensión hay, por que 99 años ni nosotros ni ellos los vamos a vivir. Y quienes aseguran que el Banco va a permanecer más de 99 años. ¿Cuál es la finalidad de que...?

-SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: Aquí según el argumento es que los municipios comenzaron a meterse en el tema de hacerles como ver que las instalaciones y la construcción quedaría para el municipio; no me especifico porque no, los Sargentos, este Sargento pues es como muy serio y no da mucha explicación de los problemas a la hora de la construcción porque el municipio al quedar en comodato estaba interviniendo y le estaba complicando la construcción, que por eso solicitaba una donación. La verdad es que desconozco cuál es el caso específico, pero me parece bien, así como agregar esa cláusula.

(347) 718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



-REGIDOR LIC. NANCY VAZQUEZ GOMEZ: Eh, en la administración anterior se realizó a 99 años precisamente para no otorgarse en donación, pero sí se establecieron las cláusulas de que en caso de que no fueran utilizadas para el fin que lo están solicitando, este terreno que pertenece al municipio tendría que ser devuelto, entonces en lo personal considero que si se va a otorgar en donación sería lo mismo como lo comenta la Licenciada..

-SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: Sí, yo estoy de acuerdo.

-REGIDOR LIC. NANCY VAZQUEZ GOMEZ: ...se establezca la cláusula y un determinado tiempo también, para la construcción. En lo personal considero que sí es un buen apoyo para el municipio porque sabemos que sí hay muchos beneficiados de programas federales también aquí, entonces es cuestión de que tengan el espacio para que ellos puedan cobrar sus apoyos que se les están otorgando, pero sí hay que buscar la manera de salvaguardar la integridad del patrimonio municipal.

-CABILDO: Así es.

-SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: Sí, estoy de acuerdo que se establezcan las condiciones.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: De mi parte, yo me mantengo en la postura de que se otorgue en comodato y que a diferencia de que se les entregue en donación, mejor que en el comodato se pongan cláusulas donde se establezca que ellos pueden hacer el uso que les consideren pertinente por el tiempo que lo tengan en comodato, sin que el municipio intervenga.

-REGIDOR LIC. NANCY VAZQUEZ GOMEZ: Efectivamente.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: De seguro que puede ser una, el hecho de entregárselos en donación a mi la verdad me crea cierto conflicto.

-SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: De hecho, ya me habló cierta persona y me comentó que en comodato no se realizaría nada.





-REGIDOR LIC. SARA DE LOS ÁNGELES VILLALPANDO RAMÍREZ: Sí, es una duda que si ellos te están avisando...

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Entonces no quieren trabajar.

-SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: Entonces si lo dejamos en comodato no acepta el Banco.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Sí el Gobierno Federal lo que quiere es agarrar terrenitos.

-REGIDOR LIC. NANCY VAZQUEZ GOMEZ: Sí, a mi en esa cuestión, porque el primer acercamiento que tuvieron acá, ellos mismos establecieron que sería algún área o algún terreno que se les pudiera dar en donación y no en comodato.

-SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: De hecho, aquí tengo el oficio que mandaron ellos y se señala que puede ser en comodato o donación. De hecho, así lo manifestaban que en comodato pues lo aceptaban, pero en virtud de las experiencias que han tenido, pues no quieren el comodato.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Mh, no vaya a salir uno muy listo por ahí.

-REGIDOR LIC. NANCY VAZQUEZ GOMEZ: Que las experiencias se expresan, sin embargo, no son verídicas, ahora si que hay dos versiones totalmente distintas, pero la verdad absoluta no se encuentra en este momento, ellos pueden traer su versión como administración y como ayuntamiento y, sobre todo, salvaguardar la integridad del patrimonio del municipio hay otra versión. Entonces nosotros como funcionarios públicos, nuestro principal deber es salvaguardar el patrimonio municipal. Sí tenemos que ver qué beneficio le va a traer a San Julián, sí es beneficio, pero también, de qué manera puede repercutir, si nosotros lo damos en donación ¿qué garantía tenemos realmente ellos realicen la construcción? Pueden realizarla, pero que la echen a funcionar, y ¿por cuánto tiempo?

(347)718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



-SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: El Sargento comenta que son seis meses de construcción, en seis meses está funcionando.

-REGIDOR LIC. NANCY VAZQUEZ GOMEZ: Pues son comentarios también para mí o sea eso realmente no salvaguarda la integridad de este patrimonio municipal. Qué quede todo establecido bien el documento por qué no quieren realizar bien las cosas, o sea es un, es un contrato de comodato que prácticamente se les va a otorgar ya conforme a la marcha y conforme vayan teniendo su funcionamiento, podemos ver si en algún determinado momento se toma la decisión de darlo en donación, por definitiva. Pero sí también hay que garantizar la integridad del patrimonio municipal, para eso estamos nosotros. Puede venir cualquier funcionario o autoridad Estatal, Federal de donde quieran, de China, de donde quieran y no le vamos a otorgar nada más así, desprendernos de él; estamos aquí para cuidar.

-REGIDOR LIC. OLIVIA MARTINEZ GUERRA: ¿Quién sería el donatario? ¿Quién recibiría?

-SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: Eh, sería...

-REGIDOR LIC. OLIVIA MARTINEZ GUERRA: La SEDENA, a nombre de la Federación.

-SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: La SEDENA.

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Yo mi postura es, simplemente en el contrato hacer que, si hacen un uso que no es el Banco del Bienestar, se les, se devuelva.

-REGIDOR LIC. NANCY VAZQUEZ GOMEZ: Pero que sea contrato de comodato.

-SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: Sí sería a nombre de la SEDENA.

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Y sería exclusivamente para ese uso.

-SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: Pues igual como el libramiento, igual podemos tener la postura de que únicamente en comodato sí les funciona o no, pero pues ya es decisión también. Sí me comentó que en comodato no, no lo realizarían.

-REGIDOR LIC. NANCY VAZQUEZ GOMEZ: No se realizaría, aquí habría que intervenir...

PRESIDENTA MUNICIPAL: ¿Y el comodato por cuantos años era?

-CABILDO: Por 99.

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Yo nada más es esto, de que se use para el fin que se está pidiendo y ya.



-REGIDOR LIC. NANCY VAZQUEZ GOMEZ: Es muy diferente el comodato y la donación, aparte dentro del comodato venía establecido, si en cierto tiempo no se realizaba la obra y no se llevaban a cabo las funciones para las que se estaban destinando, tendría que ser devuelto al municipio.

-SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: Pues la otra si pudiera ser también que se dé en donación, pero con lo que se comentaba al principio, con estos candados.

-REGIDOR LIC. SARA DE LOS ÁNGELES VILLALPANDO RAMÍREZ: Con estas cláusulas.

-SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: De que si no se utilizan el municipio...

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Pues que lo presenten por escrito porque quieren donación y no comodato.

-REGIDOR LIC. CRISTIAN MARTIN HERNÁNDEZ GARCÍA: Vamo' a moverlo para la siguiente.

-REGIDOR LIC. NANCY VAZQUEZ GOMEZ: Que se turne a la siguiente sesión y esa sería una buena postura. Y también otra, si aquí están culpando administraciones ok, ustedes son una nueva administración bríndeles un trato y díganles, dennos la confianza de realizarlo en comodato y nosotros también a ustedes.

-SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: Ah, pero, no se quejan de las administraciones anteriores en San Julián, es en otras administraciones de otros pueblos.

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: De otras administraciones.

-REGIDOR LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: Son los problemas que están teniendo en los otros municipios.

-REGIDOR LIC. CRISTIAN MARTIN HERNÁNDEZ GARCÍA: Han tenido problemas con los comodatos.

-SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: No, no, la problemática no se enfoca en San Julián sino con otros municipios que iniciaron la construcción. Me comentaron que eran municipios de aquí vecinos, igual les digo que no es como muy viable el comodato.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Pues a mi me, la verdad es que me resulta extraño porque el hecho, o sea, tratando del Gobierno Federal que lleguen a estos puntos, yo creo que ellos deben de tener las herramientas necesarias para ejecutar su trabajo en el lugar de pedir una cosa y al rato pedir otra



-REGIDOR LIC. NANCY VAZQUEZ GOMEZ: Exactamente.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Digo, la verdad es que yo no estoy en contra de que se haga el Banco del Bienestar, los adultos mayores van a ser los principales beneficiados y estoy muy a favor...

-REGIDOR LIC. NANCY VAZQUEZ GOMEZ: Sí, van a ser los principales beneficiados, y las personas con necesidades.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Sin embargo, y como bien se dice, la verdad es que, de aquí a dos, tres años no sabemos si el próximo Gobierno Federal tenga las mismas ideas, no sabemos que vaya a pasar, y sin embargo, ahí va a quedar un terreno en donación para el Gobierno Federal que después termina en manos de sabrá Dios quién

-REGIDOR LIC. NANCY VAZQUEZ GOMEZ: Y sí tenemos que prever esa situación. Como municipio.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Yo por mi parte me mantengo firme en que sea donación y que el municipio respete, pues esa... eh perdón, que sea comodato y que el municipio respete, pues el contrato de comodato que se haga. Ahora sí que, no creo que haya ningún problema con el municipio en respetar la, la finalidad.

-REGIDOR LIC. SARA DE LOS ÁNGELES VILLALPANDO RAMÍREZ: O sea, sí se tiene el interés pero que se respeten las cláusulas.

-REGIDOR LIC. OLIVIA MARTINEZ GUERRA: ¿Ya iniciaron la construcción?

-CABILDO: No.

-SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: Tenemos un acta de decisión firmada.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Van a estar como un hospital que prometieron.

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Entonces, ¿qué procede?

-REGIDOR LIC. NANCY VAZQUEZ GOMEZ: Pero en lo que firmamos, se entregó el contrato y luego se regresó la donación.

**SECRETARIA GENERAL: Para este veo que tienen diferentes opiniones cada quién, les voy a pedir que hagan su votación de uno por uno, para yo tener más claro que es lo que va a pasar, porque tenemos que decir ahorita si sí se aprueba o no se aprueba o va a ser lo que...*



-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: ¿En base a lo que presentan acá?

°SECRETARIA GENERAL: A lo que nos están solicitando, entonces si no se aprueba seguiría quedando en comodato, si se aprueba pues se pasaría a hacer la donación

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Pero aclarando que aquí es en donación.

°SECRETARIA GENERAL: Si se aprueba pasaría a donación, si no se aprueba quedaría en comodato como se le especifico en la, en el acta pasada. Regidora Olivia, ¿cuál es su voto?

-REGIDOR LIC. OLIVIA MARTINEZ GUERRA: Yo que quede en comodato.

-REGIDOR LIC. CRISTIAN MARTIN HERNÁNDEZ GARCÍA: Comodato.

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Sí, pues todos ¿no?

-REGIDOR LIC. NANCY VAZQUEZ GOMEZ: En comodato. Sí pues, ahora sí que la responsabilidad la tenemos nosotros.

-SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: Realmente de fondo pues son 99 años como...

-REGIDOR LIC. CRISTIAN MARTIN HERNÁNDEZ GARCÍA: Es que es como si le pusiéramos...

-REGIDOR LIC. NANCY VAZQUEZ GOMEZ: Sí, pero no...

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: En comodato ya está la cláusula de que, adiós.

-REGIDOR LIC. NANCY VAZQUEZ GOMEZ: La cláusula. Es diferente, o sea, ahí existen los candados. Bueno yo creo que no les tengo que decir, ¿no? El Licenciado sabe perfectamente.

-SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: Igual yo le comento, yo le comento al Sargento lo que se acordó aquí en sesión, si quieren que sea en donación pues que nos presente los documentos y en donde aclaran la orientación de conmutación.

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Exactamente, Sí.

-REGIDOR LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: Y magnifica mucho más su solicitud.



-**SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA:** O inclusive, que se presenten en sesión.

-**REGIDOR LIC. SARA DE LOS ÁNGELES VILLALPANDO RAMÍREZ:** Estaría bien.

-**REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA:** Que vengan.

-**SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA:** Al cabo hay varios asientos.

-**REGIDOR LIC. NANCY VAZQUEZ GOMEZ:** Sí estaría bien por que si le interés. Bien como o comentamos, no estamos en contra de la construcción y del beneficio que va a traer a nuestra comunidad. Simplemente de que, ¿por qué lo están solicitando en donación.

-**SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA:** Sí eh, el punto sería que lo demos en donación, se hace la escrituración y no se hace el proyecto.

-**REGIDOR LIC. NANCY VAZQUEZ GOMEZ:** No. Que se vaya en comodato y...

°**SECRETARIA GENERAL:** Dándole continuidad al orden del día.

EN EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN INDICA EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA SOMETE APROBACIÓN EL PAGO POR UN MONTO DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) DERIVADO DEL JUICIO CON NUMERO DE EXPEDIENTE 486/2012 ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA INTERPUESTO POR (NI-ELIMINADO) Y ASÍ DAR POR TERMINADA LA DEMANDA CONTRA EL AYUNTAMIENTO DESDE EL 2012.

Es cuanto, Presidenta.

-**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Adelante, compañeros.

-**SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA:** Ehm, para este tema creo que, hace unos días estábamos en reunión y los que estábamos aquí les dije que justo en ese momento, esta persona que tiene demandado al municipio fue policía, se le despidió y presentó una demanda en contra del ayuntamiento. El asunto, pues como todos juntos, se extiende a través de los años, yo la verdad no, nunca había tenido acercamiento con él; él directamente, (NI-ELIMINADO), se acercó conmigo y me dijo que sí podemos concluir la demanda, que él vive en Tepa y parece que está, ya está invalido, entonces dice que ya no quiere seguir con el tema, y

(347)718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



ahorita el expediente en su estado actual está citado sentencia para la planilla de liquidación, que no se nos ha notificado todavía, entonces, a lo mejor, sería un buen momento para concluir antes de que se realice la planilla de liquidación. Él mismo, de su propia voz dijo que quería veinte mil pesos (\$20,000.00 MN) para concluir el asunto, quería...

-REGIDOR LIC. OLIVIA MARTINEZ GUERRA: ¿Está en la disposición de cuantificar su desistimiento del hombre?

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: Eh, cuando yo les consulté a los que estábamos aquí, pues regresé y le dije: "pues parece que sí, a lo mejor sí lo aprobamos", él quería que venir aquí al Ayuntamiento, pues le dije que no que tenía que ser allá en el Tribunal, me dijo que, fue cuando me dijo que él ya estaba en silla de ruedas, que se le dificulta, entonces igual nosotros pasamos a Tepa por él y aceptó. Él está de acuerdo. Y pues sería, otro tema menos para la administración. De hecho, ya estamos terminando. Entonces sería poner a su consideración si se aprueban el gasto de los veinte mil pesos (\$20,000.00 MN), para dar por concluido la demanda laboral cuatro, no perdón no es laboral es ante el Tribunal de Justicia Administrativa.

-REGIDOR LIC. NANCY VAZQUEZ GOMEZ: Siempre y cuando se ratifique.

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: Sí, exacto. Ante el Tribunal.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: En votación económica

✓ LES PREGUNTO SI SE APRUEBA EL PUNTO

-CABILDO: Aprobado.

°SECRETARIA GENERAL:

EN EL SÉPTIMO PUNTO DEL LA REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN PONE APROBACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PARA APOYO EXTRAORDINARIO A FAVOR DE LAS ESCUELAS EDUCACIÓN Y PATRÍA POR LA CANTIDAD DE \$8250.00 (OCHO MIL DOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) PARA UNA PLAZA DOCENTE EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2022 CON CLAVE 14DSPR2471D Y PARA LA ESCUELA FEDERICO FROEBEL POR LA CANTIDAD DE \$3000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL PAGO DE UNA PLAZA QUE SE CUBRIO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022 CON CLAVE 14DJN1754N.

Es cuanto, Presidenta

(347)718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



-PRESIDENTA MUNICIPAL: Le cedo el uso de la voz a la Regidora Julia.

-REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: Sí. Buenas tardes compañeros, presidenta, síndico y secretaria. Pongo a su consideración eh, se apruebe este gasto extraordinario de apoyo a escuelas, ambos son similares situaciones, diferentes tiempos. La primera, se las explico escuela por escuela. En la escuela Federico Froebel, el preescolar Federico Froebel es una de las escuelas que deberá recurrir a apoyos extraordinarios dado a que por derecho de su contrato colectivo una de las docentes mh, de manera recurrente solicita licencias, este, es parte de los derechos que ellos tienen, inician el ciclo se presentan en su plaza e inmediatamente que se presentan pueden meter una licencia por el ciclo completo, eso pasó eh, con la maestra que estaba cubriendo el grupo de segundo B. Entonces, dada la forma que tiene la Secretaría de Educación Pública tiene para sustituir este tipo de plazas, que son un poco tardadas porque las vuelven a ofertar, se anotan los maestros y, y vemos si llega o no. El grupo se iba a quedar sin, sin docente por un mes completo y al inicio del ciclo escolar este, pues era bastante complicado porque son niños chiquitos, son grupos, es grupo de niños pequeños, en su momento se había visto la posibilidad de, de cubrirlo por, por como un empleado eventual, pero dadas las observaciones que hizo la auditoría, este, la sugerencia de la contadora, pide que por favor se aprueben por, por apoyos de nosotros pues. Cabe mencionar que la maestra cubrió el grupo y están en espera de que nosotros podamos darle el apoyo económico por un trabajo ya realizado, porque eso fue en septiembre. Se está viendo la posibilidad de que si esto va a ser recurrente pues ver otra manera para que no se tarde tanto si es que nosotros podemos apoyar a este tipo de situaciones. Por otra parte, mh, bueno no sé si tengan alguna duda de esta, de esta escuela.

-REGIDOR LIC. OLIVIA MARTINEZ GUERRA: ¿Tres mil pesos (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) por todo el mes?

-REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: Sí.

-REGIDOR LIC. OLIVIA MARTINEZ GUERRA: ¿No se les hace muy poquito?

-REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: Sí es muy poquito, pero es lo que la maestra está de acuerdo en recibir, este, y es lo que se ha apoyado en otras ocasiones. Mh, en la, este, bueno, en la escuela Educación y Patria, por parte de la Licenciada Ana Rosa de la Asunción Macías González jefa del sector número cuatro, se acercó a la Presidenta y su servidora, exponiéndonos una situación administrativa que tienen por parte del sector, del jefe del sector de las escuelas federales. Eh, el supervisor de la zona este, se va a jubilar está, de hecho ya está el proceso de jubilación y dada la importancia de



la zona y las dificultades que genera la entrega – recepción del puesto y me, nos expresaba la licenciada que además de este, este supervisor están otros dos a su cargo que se están jubilando en este mismo tiempo que a ella no le da el tiempo suficiente para poder atender como esta parte de entrega – recepción y de los asuntos tan delicados que hay en una supervisión de zona. Entonces, este, solicita que el maestro que está cubriendo este, ¡hay! Desconozco el grupo, no recuerdo en este momento el grupo, pero de la misma escuela de la Educación y Patria eh, lo quiere promover para supervisor de aquí de la zona y quiere que el mismo sea el que reciba la, la plaza. Pero implica dejar descubierto el grupo...

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Sexto.

-REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: Ajá, a sexto. Sí, recuerdo que es sexto grado, tres meses. Ella solicitaba un apoyo original para cubrir tres meses de, de poquito más de doce mil pesos (\$12,000.00 MN). Hablando con la contadora me decía que era un gasto excesivo, se habló con ella y dice que lo que se le pudiera ayudar. En caso de que nosotros lo aprobáramos para que esta, a partir de enero autorizan el presupuesto para que él cobre ya su puesto como el supervisor, pero en estos tres meses para no dejar descubierto el grupo, viendo la situación académica durante la pandemia y demás, piden el apoyo del ayuntamiento para cubrir de manera provisional la plaza, ella, ellos mismos ya encontraron el docente, alguien que tiene el perfil, que tiene ah, este, pues los conocimientos para llevar el grupo durante estos dos meses, noviembre, diciembre, como un, como personal actual para cubrir esta situación, eh, el mes de octubre pues ella vería la manera de cubrir el gasto por medio de la Secretaria o, pero pues eso ya sería aparte y está en su consideración que podamos apoyar estas escuelas con estos grupos, porque al final de cuentas a quien estamos apoyando es a...

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Es a los niños.

-REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: ...es a los niños y a las familias. Entonces de mi parte es tanto y pues...

PRESIDENTA MUNICIPAL: Y es que esperar a que responda la SEP pues, va a ser muy tardado.

-REGIDOR LIC. OLIVIA MARTINEZ GUERRA: Que le bajen a su burocracia, se pongan a trabajar y designen los maestros.

-REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: Es complicado.



-REGIDOR LIC. OLIVIA MARTINEZ GUERRA: Pues no debería ser. No debería serlo porque los perjudicados son los niños. O sea, yo te quito al maestro, le doy su licencia y ahí tu hazle como quieras. Pues que no dé las licencias o que agilicen también las jubilaciones, ¿para qué le dan tantas vueltas al asunto y tienen ahí a los pobres niños ahí?

-REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: No, y la cuestión de la entrega - recepción, hablando como de supervisiones es, es, es burocrática, o sea, hablando de los asuntos que tienen que llevar es muy, es muy delicado entonces, es lo que nos exponía la Licenciada Ana Rosa, tengo tres que se están jubilando y tengo que tener los tres, o sea, las tres zonas y los asuntos son delicados, entonces yo necesito saber que deviene en orden, por la cuestión de responsabilidades y demás que se generan. Entonces nos pidió ese apoyo al ayuntamiento y pues, tómenlo en cuenta. Entonces, lo pongo a su consideración.

-REGIDOR LIC. NANCY VAZQUEZ GOMEZ: Yo en cuestión de educación siempre se me hace una buena inversión brindar apoyo. Entonces de mi parte queda aprobado.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Sí, pues en votación económica les...

✓ PREGUNTO SI QUEDA APROBADO

-CABILDO: Aprobado.

-REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: Gracias, compañeros.

- REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: De nada.

°SECRETARIA GENERAL:

EN EL OCTAVO PUNTO DEL DÍA LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARIA ISABEL LOZA RAMÍREZ SOMETE APOBACIÓN EL PROYECTO DE DECRETO 28843/LXIII/22, EN EL CUAL SE RESUEL VEN INICIATIVAS DE LEY QUE ADICIONAN EL PÁRRAFO XI ONCE DEL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

Es cuanto, Presidenta.



-PRESIDENTA MUNICIPAL: Como lo indica el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales del poder Legislativo del Estado, conteniendo la votación nominal del mismo y la copia del extracto del Acta de Sesión del 15 de Octubre del año en curso, en la que fueron aprobadas dichas reformas por la totalidad de los diputados presentes; en este dictamen nos indica que esta adición al Artículo 4 del párrafo 11 recorriendo los párrafos subsecuentes del mismo dentro de la Constitución Política del estado de Jalisco; no implica repercusiones, ni adecuación o ajuste presupuestal sino que es relativo a un impacto positivo en el acceso a una vivienda adecuada, digna y decorosa para el desarrollo individual y colectivo de las personas y a su vez nos expresa el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad quedando de la siguiente manera:

Toda persona tiene el derecho a una vivienda digna y adecuada, que permita el libre desarrollo de una vida personal, familiar y comunitaria. El Estado establecerá las medidas normativas y políticas públicas necesarias para asegurar los elementos mínimos como la habitabilidad, el espacio y equipamiento suficientes, doméstico y comunitario para la producción y reproducción de la vida, la disponibilidad de servicios, la accesibilidad, la ubicación apropiada, la seguridad de la tenencia y la pertinencia cultural de las viviendas. El Estado podrá participar en el diseño, la construcción, la rehabilitación, la conservación y la innovación de la vivienda. Considerará en el diseño de las políticas de vivienda a personas con bajos ingresos económicos o pertenecientes a grupos vulnerables. El Estado establecerá mecanismos para impedir la especulación en materia de suelo y vivienda que vaya en detrimento del interés público.

Toda persona tiene derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. La Ley establecerá la forma y términos en los que se garantizará este derecho.

Bueno, es lo que comenta, ¿No sé si alguien desea hacer uso de la voz?

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Aquí prácticamente están obligando al DIF a tener más, más este, más clientela se podría decir de una manera, más beneficiarios.

(347) 718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: Pues dentro del artículo cuarto la propuesta nada más es adicionar el párrafo que señala que toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo beneficiará en la forma y términos que señale la ley. Mh, sería más que una modificación sería una adhesión de esto.

***SECRETARIA GENERAL:** O sea, lo que podría hacer un DIF municipal es exigir si no les está llegando el recurso suficiente para generar esa alimentación adecuada o sana o apoyar a alguien con su vivienda, puede exigir que les manden más recurso para eso.

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Que no es un problema porque hasta eso, por mi experiencia en el DIF hay días que hasta les sobra comida porque no tienen, o sea gente que acuda, pero...

-PRESIDENTA MUNICIPAL: ¿Aquí?

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: ...sí aquí, aquí, aquí siempre están, a veces hasta batallan para poder entregar las despensas.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Entonces para

✓ PREGUNTAR SI QUEDA APROBADO EL PUNTO

-CABILDO: Aprobado.

SECRETARIA GENERAL:

EN EL DECIMO PUNTO DEL DÍA SE SOMETE ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN LA REDUCCIÓN DE ALCANCES DE PROYECTO Y AJUSTE DE PRESUPUESTO ENTRE OBRAS, PARA FINALIZAR POR COMPLETO LA CALLE QUE CONECTA A LA COLONIA 23 DE MAYO CON LA CABECERA MUNICIPAL; SIENDO DICHO PROYECTO EN LA CALLE PABLO AC...

-REGIDOR LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: Vamos en el nueve.

SECRETARIA GENERAL: *Ay no, me equivoqué ¿verdad?*

-REGIDOR LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: Sí, perdón.



SECRETARIA GENERAL: SE PONE ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET) RESPECTO AL ACUERDO PARA LA ELABORACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE ARMONIZAN LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: 1) EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL REGIONAL (POERT) QUE CONTIENE EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL (POER); 2) EL PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO URBANO (PRDU), QUE INTEGRA EL PLAN REGIONAL DE INTEGRACIÓN URBANO (PRIU) PARA LA REGIÓN "CUENCA DEL RÍO VERDE".

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Nuevamente cedo el uso de la voz al Síndico.

SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: Bueno, para este punto le voy a dar lectura a la propuesta y los acuerdos que se presentarán para su aprobación:

El Gobierno del Estado de Jalisco, en su Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 – 2024, misión 2030 impulsa como proyecto estratégico el saneamiento integral del Río Santiago, que contempla los municipios de Acatic, Cañadas de Obregón, Cuquío, Jalostotitlán, Mexxicacán, San Julián, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo que integran la región "Cuenca del Río Verde". Esta región tiene principalmente un potencial agrícola y pecuario...

Ahí quiero hacer un paréntesis, esta, esta nueva regional, regionalización territorial ecológica, en este punto donde se menciona que esta región, de San Julián, tiene principalmente un potencial agrícola y pecuario, es con la intención de que frenemos la plantación de agaves, la deforestación hacia; este es el tema más importante que ha dirigido este, esta regionalización, bueno continuo.

Y junto con el Gobierno del Estado a través de la SEMADET propone realizar una planificación congruente armónica que mejore las condiciones socioambientales y económicas de la región. Actualmente el Estado cuenta con un Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado, que su última actualización se realizó en el año 2006, y un Programa Estatal de Desarrollo Urbano de 1996 por lo que son instrumentos que ya requieren ser actualizados y esto se viene realizando con la formulación del



ordenamiento territorial que armonizan los siguientes instrumentos: Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional denominado POERT, que contiene el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional denominado POER, el Programa Regional de Desarrollo Urbano que integra el Plan Regional de Integración Urbana (PRIU) este último cuenta con una cartera de proyectos estratégicos para el desarrollo regional sin detrimento de los recursos naturales. Derivado de los anterior se propone el siguiente punto de acuerdo. Primero, el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco apruebe y autorice formar parte de los municipios que integran la región denominada “Cuenca del Río Verde”, siendo estos los siguientes: Acatic, Cañadas de Obregón, Cuquío, Jalostotitlán, Mexxicacán, San Julián, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo. Asimismo, se realizarán los convenios de coordinación, programas, planes y consejos, reglamentos o cualquier otro instrumento jurídico o de planeación que emane del mismo. Segundo, es procedente autorizar por el pleno del Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Julián, Jalisco iniciar y compartir información en el proceso de formulación, expedición, ejecución, evaluación, modificación y actualización del ordenamiento territorial que armonizan los siguientes instrumentos: Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional, que contiene el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional; Programa Regional de Desarrollo Urbano que integra el Plan Regional de Integración Urbana para la región. Tercer punto de acuerdo, el pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco apruebe y autorice a la ciudadana María Isabel Loza Ramírez, al ciudadano Ernesto García Padilla y la ciudadana María de los Ángeles Muñoz Pérez, Presidente Municipal, Síndico y Secretario General del ayuntamiento respectivamente para que en nombre y representación del municipio suscriban el convenio, así como aquellos instrumentos jurídicos necesarios para el desarrollo de los instrumentos de ordenamiento territorial para tal fin, conjuntamente con el Gobierno del Estado de Jalisco, los municipios de Acatic, Cañadas de Obregón, Cuquío, Jalostotitlán, Mexxicacán, San Julián, San Miguel el Alto, Tepatitlán de



Morelos, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo que integran la región “Cuenca del Río Verde” y las dependencias del Gobierno Estatal que correspondan, y realicen los tramites necesarios y pertinentes a fin de cumplir el presente acuerdo. Acuerdo numero cuarto, el pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco apruebe y autorice a la ciudadana María Isabel Loza Ramírez quien funge como presidenta municipal para que en nombre y representación del municipio forme parte del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico Territorial y Desarrollo de la Región “Cuenca del Río Verde” así como suscribir la aceptación del reglamento correspondiente.

Esos serían los cuatro acuerdos que deberíamos de aprobar y todo va en relación a cuidar nuestro medio ambiente en la región, y evitar dentro del plan es que dentro de los próximos cinco años se prohíba que se dé nuevamente la plantación de agave, porque a los empresarios que ya invirtieron se les va a permitir que saquen la cosecha, pero se va a crear un reglamento municipal que posteriormente deberemos de trabajar en él para que, se prohíba la plantación de agave y se cuiden los suelos agrícolas que hemos tenido por generaciones. Eh, pues en esencia este es parte de este proyecto, creo que es un proyecto muy interesante para ayudar a la ecología de la región. Entonces lo dejo a su consideración.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

En dado caso

✓ PREGUNTAR SI QUEDA APROBADO EL PUNTO

-CABILDO: Aprobado.

(Murmullos)

SECRETARIA GENERAL:

EN EL DECIMO PUNTO DEL DÍA SE SOMETE ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN LA REDUCCIÓN DE ALCANCES DE PROYECTO Y AJUSTE DE PRESUPUESTO ENTRE OBRAS, PARA FINALIZAR POR COMPLETO LA CALLE QUE CONECTA A LA COLONIA 23 DE MAYO CON LA CABECERA MUNICIPAL; SIENDO DICHO PROYECTO EN LA CALLE PABLO ACEVES RAMÍREZ ENTRE RAMIRO LÓPEZ Y MARGARITA ÁLVAREZ Y CALLE RAMIRO LÓPEZ ENTRE HERMANOS ALDAMA Y PABLO ACEVES RAMÍREZ.

(347)718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Para este punto le doy la bienvenida al Director de Obras Públicas, el Ing. Juan Antonio.

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: ¡Buenas tardes! ¿lo vas a proyectar?

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Sí. ¿Ya leyeron el punto?

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Ya.

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Pues aquí la situación de la obra de la colonia, del recurso FOCOCl, tuvimos alguna, bueno ya va aventajada la obra, en el proceso de la obra, dada la situación del suelo, en unas partes se nos pegó, que salieron unos lunares donde hay suelo muy inestable y en otras donde sale el suelo con caldera rocosa. La mecánica pues hizo el sondeo este, no reflejo, como son lunares no reflejo en específico que toda la calle iba a salir dañada, fueron en unas partes 60 metros, en otros lunares, por ejemplo, aquí las líneas de agua se, se, de como venía en el proyecto se modificaron a hacerlas como las pide aquí este Meño que es por las banquetas y hacer los cruces. Eso ya se trabajó con la empresa y nos hicieron el trabajo como lo pedía el Agua Potable. En un tramo de la obra nos salió lo que es cantera, roca, se batalló un poquito porque aquí no hay rotomartillo, los que tienen aquí no funcionaban, se tuvo que traer uno por parte de la empresa de Tepatitlán, entonces eso generó trabajos adicionales que no venían en el presupuesto. En otras partes en vez de salir roca salió suelo muy blando, muy inestable, en algunos lunares, en los lunares se tuvo que...

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Rellenar.

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: ...sacar la tierra inestable y hacer, en base a una mecánica de suelos que se hizo para que nos dieran, como dicen, la solución de con que tipo de procedimiento constructivo, nos recomienda que se hiciera con piedra grande, o sea, poner roca en estos lunares para estabilizar. En este caso se agregó material con cal para estabilizar, la sombra esta aquí se, los puntos, los lunares donde se trabajó. Entonces estos son los inconvenientes que tuvo aquí la obra. Bueno y si, bueno ya nos resolvieron en una parte, ya se estabilizó, ya ahorita la obra, por ahí tuvimos una reunión hace quince días el viernes ¿o?...

-REGIDOR LIC. CRISTIAN MARTIN HERNÁNDEZ GARCÍA: Ocho días apenas.



-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Ocho días.

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: ... donde vimos el físico con algunos regidores, se acercaron para, como dicen, ellos vieran físicamente como estaba la obra donde el día de mañana que ya se tape dicen "no ps, ni vimos si estaba o no estaba feo", que fue la idea de invitarlos en esta parte de aquí, aquí ya se ve el relleno que se pedía con piedra grande para estabilizar, y ya se solventó estos trabajos adicionales. En este caso, del día que fueron ellos, esto es lo que se les comentaba, que la roca no permitía dar los niveles de los drenajes, entonces por eso se tuvo que romper porque no se podía dejar muy superficial porque la roca la teníamos a 30, 40 centímetros, entonces eran requeridos los trabajos; todo esto fueron como 60 metros lineales, no, no fue la totalidad de la obra, pero sí generó todo esto. Todas las tomas de drenaje también eran bancos de cantera entonces todos esos trabajos fue lo que se tuvo que hacer con la máquina. En esta parte que fue la cuna de urea con lo que se estuvo relleno para estabilizar. Toda esta era la zona inestable, todo esto fue como un gis...

-REGIDOR LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Perdón, en toda esa zona donde hubo tierra vegetal o arcilla ¿Qué tanta profundidad tuvo de...?

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Hasta de un metro se tuvo que estabilizar, como en esta zona que es, como es la parte de la esquina, es la donde como el manto freático ahí confluye toda el agua, ahí se hace como el pocito, entonces todo esto es terreno; de hecho aquí estaba anegado de agua. Entonces, esa fue la, como dicen, dada la mecánica de suelos fue la solución que nos propusieron. Ahorita ya son los trabajos ya ahorita actualmente, me pidieron que lo... actualmente ya, se solventó, se resolvió, ya se puso la base que es el material que, sobre el cual se coloca el concreto, entonces ya ahorita, ya esta estabilizado. Esto lo que nos generó fue un poquito de... del proyecto completo es, de cinco millones y medio es ese lado, que es la Pablo Aceves. Como tuvimos estos trabajos adicionales aparte también se requería por parte del contratista para garantizar más la calidad, nos pedía que pusiéramos pasa juntas de acero, que no venían en el presupuesto, que sería un gasto extra o un precio unitario extra que nos genera. Aquí la solución que vimos, como recurso propio no tenemos para pagar esos gastos extra, pues nos asesoramos con el supervisor de SIOP, que nos dio una posible alternativa, que era tratar de reducir un poquito alcances de pavimentación, por ejemplo, en esta obra de cinco millones, nos pedía él pues, lo que pueden hacer es decir "ah, pues con el dinero que se les dio por sus trabaos extras, por todas esas complicaciones, en vez de llegarlo hasta acá, hacen unos poquitos metros de pavimento menos, y ya eso les ayuda a pagar esos gastos extras", te decían pero no



vamos a dejar aquí el lunar. Entonces la solución que nos da él, es decir, por ejemplo, aquí tenemos un camellón, este camellón venía contemplado como si fuera corrido, entonces ahora ahí tenemos unos metros que no se van a ejecutar porque en el camellón es área verde. Vamos a tratar de utilizar esos conceptos o esos metros, para hacer esos pagos para ir lo de, de la maquinaria que se uso para romper, de las varillas, del acero para los pasa juntas y de la estabilización de los lunares, que son costos que ahorita son los que absorbió la empresa para poder tener un avance de obra. Esto de aquí también nos dio la opción de hacer un aproches, que significa que esta calle de la Ramiro López puede tener unos metros de alcance hacia acá. Entonces, lo que no completamos con los ahorros o lo que no vamos a ejercer del camellón, vamos a desviar poquito que nos da una tolerancia de hasta doce metros de decir, esta calle puede mover unos metros hacia acá, para que esto no quede, no quede sin pavimentar, en igual, en la parte de hacia la Aldama y hacia esta parte. También tenemos un camellón aquí que nos ayuda a tomar estos, aquí tenemos 111 metros de camellón que no vamos a utilizar como pavimento, y lo podemos ejecutar o ejercer para esos gastos que se salieron adicionales.

-REGIDOR LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Inge, yo no los acompañé al recorrido ¿Cuántas pulgadas va a tener la calle de concreto?

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Son 18 centímetros.

-REGIDOR LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: ¿Es de 18?

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Que, así como viene la mecánica de suelos fue el diseño del proyecto, ese sí se mantiene. Los trabajos en si están... ahorita ya están terminados hasta, casi toda la calle la Pablo Aceves, esa termina de aquí hasta, lo que es la colonia...

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: La escuela.

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: ...y hasta, ya nada más nos falta colar esta parte de aquí, que ellos ya terminan lo que es el primer proyecto de cinco millones. Ahorita ya están en pavimentación del otro proyecto que es de dos millones. Entonces aquí la modificación del proyecto es eso, o sea, la solicitud que se tuvo que hacer esta, ajustes y reducciones de alcance para solventar estos trabajos y un poquito el reacomodo de estos sobrantes para desviarnos hacia ciertas partes para aprovechar. O



sea, si va a haber un poquito de, por ejemplo, de esta obra tenemos que hacer pagos más, por ejemplo, lo de las líneas de agua casi nos lo echaron "de cuates" porque no se les va a hacer, como les pedimos un cambio así me dijeron "bueno, ahí nos arreglamos y hacemos el trabajo unas por otras y ahí para no meterles tanto gasto", porque les dijimos "es que no tenemos para hacer gastos directos" de decirle "ah, yo te lo pago extra", ps no tons, la manera de hacer esa, resolver estos cambios que solicitó el agua, fue de esta forma de reducir alcances, pero cubrirlos con lo que tenemos de camellones.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Yo quisiera preguntar ahí Juan Antonio si me lo permites porque me estoy confundiendo un poquito porque, bueno, en el punto dice reducción, no sé si sea la palabra correcta decir reducción o sería modificación, porque bueno, en términos tú nos estas explicando, y fui a ver y nos estas diciendo que con los ahorros de los camellones se está haciendo el trabajo extra que surgió, lo estoy entendiendo de esa manera ¿no? Entonces ¿por qué tendría que haber una reducción entonces?

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Porque aparte, como los extras todavía rebasan un poquito los alcances si vamos a, por ejemplo, de aquí van a ser como ciento noventa mil pesos (\$190,000.00 MN) para cubrir los trabajos de todo lo que tuvo que romper de roca, fue de aquí hasta aquí, como unos sesenta y tantos metros y todas las conexiones al drenaje que salió roca.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Ajá.

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Entonces sí, sí nos ayuda lo del camellón.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Pero no se alcanza, no es suficiente. Ok.

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: No se alcanza. Por ejemplo, de esta vamos por eso, esta es la que nos va a ayudar para cubrir el cemento acá, el camellón nos va a ayudar a cubrir los gastos, al no usar estos metros de camellón, ese dinero lo vamos a cambiar con esos trabajos adicionales.



-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Ok. En términos numéricos ¿Cuánto es lo que se reduce en cantidad de metros de pavimento? ¿Cuánto es lo que ya no se va a alcanzar de acuerdo a lo que se tenía proyectado?

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: No, se va a completar lo que se tenía proyectado hasta aquí...

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Hasta la esquina de la que conecta con la Aldama.

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: No va a haber conflicto de que no se, la bocacalle de toda completa, teníamos pensado utilizar estos camellones para caminar hacia la Aldama...

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Para allá, eso es lo que me decían.

-REGIDOR LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: Pero ya no se alcanzaron.

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Pero ya no se va a poder hacer.

-REGIDOR LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: En esto viene contemplado banquetas y machuelos, ¿verdad?

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Sí, Sí. Aquí la idea es que quede la obra terminada hasta aquí, que es el compromiso.

-REGIDOR LIC. CRISTIAN MARTIN HERNÁNDEZ GARCÍA: Hasta la bocacalle de la Aldama.

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Nada más es jugar ahora con esos adicionales y estos pequeños trabajos que vamos a tener de reducción, por ahí unos metros de banqueta que nos van a sobrar 50 porque ya no los vamos a hacer hacia acá, que también eso no nos lo permitía lo que es la normatividad de SIOP. Si nos permite hasta doce metros, queríamos 40 metros de ahí a la Aldama, pero tiene que ser sobre la misma. Y como esta calle es muy ancha, es de 20 metros...



-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: *Muy ancha.*

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: *Entonces, ahorita si aquí se nota.*

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: *Es más ancha que mi barrio*

-REGIDOR LIC. SARA DE LOS ÁNGELES VILLALPANDO RAMÍREZ: *¿Más ancha?*

-REGIDOR LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: *Sí es una de las más anchas...*

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: *Y así pueden ver, este es el ancho de la calle, el camellón va a quedar aquí. Entonces sí es, ya viéndola físicamente es...*

-REGIDOR LIC. SARA DE LOS ÁNGELES VILLALPANDO RAMÍREZ: *Sí, muy bien.*

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: *A como estaba.*

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: *Entonces, ya va a cambiar ahí un poquito la forma. Entonces aquí la situación es que como salieron estos adicionales, en vez de ampliarnos hacia la Aldama para reducir lo que falta, vamos a tener que hacer, utilizar un poquito del recurso para pagar estos adicionales.*

-REGIDOR LIC. OLIVIA MARTINEZ GUERRA: *¿Cuál sería el ajuste al presupuesto?*

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: *Sobre la otra.*

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: *Sobre las dos, o sea, a las dos se les va a hacer un pequeño ajuste, por ejemplo, la de cinco millones van a ser como 130 lo que se mover, son como \$137,000.00 MN (ciento treinta y siete mil 00/100 MN) pesos, que sería con lo del camellón, en lo que sería como ajustes de reducir el alcance, que serían los metros que tenemos aquí. A esta le vamos a quitar 105 metros del presupuesto.*





-REGIDOR LIC. OLIVIA MARTINEZ GUERRA: ¿Entonces de los cinco millones y medio...

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Son \$137,000.00 MN (ciento treinta y siete mil 00/100 MN) pesos lo que vamos a reducir aquí, para poder pagar esos adicionales a la empresa.

-REGIDOR LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: ¿Y lo que se va a reducir es de los camellones?

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Y aparte el pedacito de los camellones.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: \$137,000.00 MN (ciento treinta y siete mil 00/100 MN) de los cinco millones, ¿y de los dos y medio?

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: En esta tenemos un poquito más, son \$190,000.00 MN (Ciento noventa mil 00/100 MN) pesos lo que vamos a reducir del catálogo, de decir, "¿sabes qué? Vamos a dejar de hacer", son como...

-REGIDOR LIC. OLIVIA MARTINEZ GUERRA: Es decir, más de \$300,000.00 MN (Trescientos mil 00/100 MN) pesos en hacer esas adecuaciones.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: \$327,000.00 MN (Trescientos veintisiete mil 00/100 MN) pesos, para hacerlo exacto.

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Pero de las, de las puro acero, por ejemplo, cuanto es de...

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: En el acero y en las...

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Por el acero nomás tal, fueron varias, casi dos toneladas. Para esto fue media tonelada; la tonelada está como en \$35,000.00 MN (Treinta y cinco mil 00/100 MN) pesos. Entonces ahí ya son \$70,000.00 MN (Setenta mil 00/100 MN) pesos en el puro acero. Aquí están las fotos de... donde se ve.

(Murmullos)

(347)718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Aquí está el acero y aquí son el pasa puntas, que son varillas largas que ayudan a que no se separen una de la otra.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Eh ¿Cuántos metros dices que se tenía contemplado pavimentar de la Aldama, es decir, de lo que ya no se va a alcanzar? ¿40 metros dijiste?

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Queríamos llegar de aquí de la bocacalle, unos 30 metros.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: 30. Y, ¿cuánto es lo que hace falta en total?

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: 100, son diez lotes, 100 y la bocacalle: 110 metros.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: 110 metros.

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Que ahorita, a ver algo, que se le pretende darle seguimiento a eso.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Yo quería preguntar, nos comentabas ese día también que no se recibió la respuesta esperada de la gente, es decir, pero si hubo quien hizo aportaciones.

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Sí, sí hay vecinos que sí aportaron, entonces vamos a ver si en enero del próximo año se puede...

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: ¿Se tiene más o menos un estimado de lo que la gente aportó?

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Sí, creo que van como, en caja única ahí puede uno consultar, porque es directo a caja única.

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: \$300,000.00 MN (Trescientos mil 00/100 MN). Por ahí.





-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: \$300,000.00 MN (Trescientos mil 00/100 MN). Es decir, del presupuesto que se está, que se tenía contemplado, son \$327,000.00 MN (Trescientos veintisiete mil 00/100 MN) pesos o que se tiene que reinvertir, por así decirlo, pero tenemos \$300,000.00 MN (Trescientos mil 00/100 MN) pesos de las aportaciones, es decir, como quien dice se recupera ese dinero ¿no se puede entonces darle...

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Lo que pasa es que el compromiso con los vecinos que nuestras, o lo que se, lo que ellos dieran era para ésta.

-REGIDOR LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Para mayor alcance.

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Para continuar... del proyecto.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Por eso.

-REGIDOR LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: AUDIO INCOMPREENSIBLE

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Si nosotros no hacemos ésta, ese dinero no lo podemos usar para, para esa. Se tendría que regresar.

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: Lo que pasa que, si me permiten, para completar con la Aldama necesitamos, es en promedio cuanto, \$800,000.00 MN (Ochocientos mil 00/100 MN) pesos para conectar.

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Sí, este era el que traíamos el presupuesto para terminar.

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Ya están con banquetas.

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: Que era con lo que íbamos a completar de aportaciones con los vecinos, pero desafortunadamente tenemos alrededor de \$300,000.00 MN (Trescientos mil 00/100 MN) que, que, si no se conecta, yo creo que ese dinero va a tener que reintegrarse.

(347)718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Se va a tratar de seguir con la...

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Gestión.

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: ... gestión también de estos vecinos, que estos vecinos también aportarían.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Exacto, si ya tienes esos 300 pues pídele a los que faltan y completa el tramo que falta.

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: En eso estamos, nada más, como no ha habido tanta aceptación.

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Es que por ahí hubo una señora que hídole.

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: No de hecho, de hecho, ese tramo la verdad que, toda esa obra, toda la gente en lugar de estar felices porque se les está pavimentado, ha sido un conflicto de todos y lo que se imaginan.

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Muchos están contentos porque ya viene, ya ahorita ya está por ahí.

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: Que si porque quedo arriba su casa, que si porque...

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Se hizo abajo.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Sí sabíamos de ese detalle.

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: Que si porque el vecino no aportó.



-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Es que de ahí se agarran para no pagar. O sea, les dicen: yo no quería esto.

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: Que otros que, porque no tienen como, lo que sea, pero todos los días tenemos gente de esa calle con problemas, pero ahí va la obra caminando.

-REGIDOR LIC. SARA DE LOS ÁNGELES VILLALPANDO RAMÍREZ: Ya cuando la vean terminada, entonces sí.

-REGIDOR LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Realmente una obra así siempre favorece al municipio.

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Nada más tiene sus contratiempos que, que son estos. La idea es que estamos, como dicen, jugando con los metros para dar el servicio completo, que no se reduzcan tanto y pues sí, también a la, la constructora ha sido flexible...

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Sí, muy flexible.

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: No nos ha cobrado muchos trabajos por lo mismo, porque sabe que no tenemos dinero, o nos hemos puesto en la postura de decir: no tenemos mucho para pagarte adicionales, vamos a tratar de hacer esta receta que es no descapitalizar, sino del mismo recurso manejarle que de ahí podamos completarle algo de esos trabajos adicionales.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Pues si ya se tiene \$300,000.00 MN (Trescientos mil 00/100 MN) pesos de aportaciones de la gente, que el municipio ponga otros 200 y los que faltan de los vecinos que ponga otros 200 y se hace ya. Y se comenta...

-REGIDOR LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Aparte, a ver, Regidor recuerda que nos había hecho el comentario que habían restablecido el apoyo del FAIS, que se habían reestructurado, que ya habían más zonas, no recuerdo si la conexión con la calle...



-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Esta no es mencionada, no.

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: No entra en esta zona.

-REGIDOR LIC. CRISTIAN MARTIN HERNÁNDEZ GARCÍA: Las salidas a las rancherías.

-REGIDOR LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: ¿Y por FOCOCI?

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: Esta obra entró por SIOP.

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Esta es FOCOSI.

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Esta es FOCOSI.

-REGIDOR LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Esta es FOCOCI, ¿Y para el próximo año?

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: También la vamos a...

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Es que la, pero la prioridad lo dice ya para el próximo año, esto lo, nuestra lucha es que los vecinos aporten, y sobre todo los que están en la Aldama, que son, como son puros terrenos, no hay, este, casas estamos, muchos están en Estados Unidos y estamos batallando para localizarlos y puedan hacer su aportación. Pero sí queremos presionar a los que ya se beneficiaron cumplan, porque, antes de empezar la obra se pasó a platicar con ellos y antes todo mundo estaba con que sí aportaban y ya en el momento empezaron... con detalles.

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Si vemos aquí están los lotes, aquí si acaso nomás hay una casa, todos los demás son lotes y de que les sirve abrir...

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Que decir que la calle ya estaba pagada.



-REGIDOR LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Bueno, pero en el pedir está el dar. Yo creo que si les explican realmente que eso...

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Ya se los... créemelo que de la mejor manera y, ahora si que como dicen, con toda la voluntad y paciencia se los hemos explicado unas siete veces.

-REGIDOR LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: ¿Se ha convocado a los vecinos?

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Diferentes perso... Sí.

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: De hecho, a mi oficina han acudido, yo creo que casi todos los vecinos, con todos he tenido una plática, una plática salen convencidos y luego les llega un comentario de otro vecino "oye que me dijo fulanito y fulanito" y se hace chisme, y luego regresan otra vez "oye ¿sabes qué? Yo no apporto porque me dijeron esto". Y cuando escuchan un comentario en contra es bien difícil otra vez volverlos a convencer...

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Y la verdad es que no se les pidió una aportación exagerada.

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: No.

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Fueron en total de los vecinos de toda esta "L" eran \$700,000.00 MN (Setecientos mil 00/100 MN), \$770,000.00 MN (Setecientos setenta mil 00/100 MN) pesos, que viene siendo como un 10% del costo de la obra. Obvio, porque los costos vienen de una constructora de Guadalajara que no es igual que los costos que se hacen normalmente de algo básico. Pero la aportación pues, si van 300 pues, va alrededor de un 40% de la aportación.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Entonces, con los vecinos de la Aldama, todavía no se ha hablado.

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Ya, ya se está en pláticas...



-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: No, sí.

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Nomás hemos tratado de juntarlos, muchos sí quieren, ya se han arrimado a decir que sí, nada más, como no podemos dar la certeza de que vamos a arrancar la obra hasta que no veamos que sí hay dinero suficiente.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Salvo la mejor opinión de quien tenga la última palabra, pues a mi me gustaría que con esos \$300,000.00 MN (Trescientos mil 00/100 MN) pesos que se tienen, que el municipio se comprometa a ponerle otra partecita...

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Sí, se puede caminar por bloques.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Que nos apretemos la cintura en algún otro gasto y que lo, más aparte, lo que aporten los vecinos de ese tramo para que ya quedara conectada. La verdad es que sería extraordinario.

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Sí se va a hacer. Tiene que hacerse.

-REGIDOR LIC. SARA DE LOS ÁNGELES VILLALPANDO RAMÍREZ: Sí, sí, pero uno tiene que hacer...

-REGIDOR LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Buenísimo.

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: La idea es, como dicen, trabajar sobre ese lugar sí.

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Sí me gustaría, aparte, Juan te acabo de mandar unos WhatsApps con unas imágenes que los regidores que no pudieron acudir se enteren de esta situación de las casas, porque a lo mejor les va a llegar también la, la queja. Es esa nada más la de...

-REGIDOR LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: Esa casa notaron.



-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Es esa nada más la de... es que ese es el detalle del nivel que vecinos...

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Aquí tendrá unos 25 centímetros...

-REGIDOR LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: No, que eso no se quede así.

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Aquí ya se va como a unos 50, ellos nos, bueno pedían al contratista que le hiciera una rampa desde la banquetta hasta acá, entonces ya no es por especificaciones de SIOP, tiene que dársele prioridad al peatón que son las áreas para uso normal. Entonces si se hace una rampa ya queda resbaloso, peligroso y hay una normatividad que mínimo tiene que ser plano 90 centímetros, le comentábamos...

-REGIDOR LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Efectivamente, para las personas con discapacidad que también transitan ahí.

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Posiblemente se los puede apoyar... (murmullos)

...en hacer algunos trabajos para ayudarles con su situación. Y algunos vecinos, por ejemplo, como este, también quedó alto, pero este sí está de acuerdo en ajustarse, él hacer una rampa hacia adentro o bajar su, su ingreso.

-REGIDOR LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: ¿Y esos son los que no quieren cooperar?

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: No, sí, sí han cooperado.

-REGIDOR LIC. SARA DE LOS ÁNGELES VILLALPANDO RAMÍREZ: No, sí. Nomás que quieren rampa.

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: Es que quieren que, y es que aparte también se tiene que contemplar por la Ley de Movilidad, o no sé como se llame, tiene que contemplar que se deje el acceso en banquetas para discapacitados, para el tránsito de sillas de ruedas. Entonces si ponen las rampas al ancho de la banquetta, pues ya una persona discapacitada no puede.



-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Entonces, aquí como este recurso sí viene con muchas reglas y muchas especificaciones que siempre tienen que respetar, por eso no estaba tan fácil hacer adecuaciones o por eso solicitamos al que nos supervisa de SIOP que nos diera la alternativa para esos adicionales, él nos hizo la recomendación de que podíamos para resolver esos adicionales mover estos metros y completarlos.

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Sí.

-REGIDOR LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Inge, ah, en cuestión de los niveles, ¿se los proporcionaron así o cómo los?

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Es el proyecto ejecutivo, así como viene, por especificaciones, como indica.

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: No, pero Nancy habla de esas personas ¿no?

-REGIDOR LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: No, hablo en cuanto al proyecto ejecutivo, una cosa es que nosotros tengamos aquí el anteproyecto o el proyecto y pues ya las personas especialistas en la materia pueden decir: no juegos, aquí la calle está super chueca vamos sacando los niveles adecuados.

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Lo que pasa que, hay una casa que está en alto, y la de frente esta muy bajo, entonces...

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: Pero ahí el detalle es que se fueron, se fueron al extremo.

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Es que ahí era cuidar que no se inundaran los de abajo.

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Para evitar demandas, porque si se inunda, se le mete el agua por una obra mal hecha, es una demanda a costillas del Ayuntamiento que nos perjudicó. El que está alto pues no está tan.





-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: Es que ahí hay casas que tienen más de veinte años, se fincaron bien abajo, porque también están unas que quedaron abajo y las casas, a la mejor más nuevas, consideraron que, sacaron sus niveles al tanteo del maestro, entonces quedaron demasiado arriba.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Sí.

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: Nunca se acercan, por ejemplo, a Obras Públicas para pedir quien...

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Que les dé nivel.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Quienes fuimos a ver la obra nos dimos cuenta que la empresa, o quienes están haciendo la obra, buscar una manera de equilibrar el asunto y que la calle se viera pareja que no sucediera lo que pasó acá en la salida que está la calle así ladeada. Porque de, para complacer a la gente de acuerdo a sus demandas o necesidades pues se tendría que hacer una calle así ladeada, y pues la verdad pues no.

-REGIDOR LIC. CRISTIAN MARTIN HERNÁNDEZ GARCÍA: Y se trató de perjudica a la menor cantidad, me imagino.

-REGIDOR LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Le trato de ver quizá, anivelar, pero sí, terminas perjudicando de todas maneras acá, y entonces

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Sí, claro.

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Van a tener que poner rampitas y quitarlas, y así.

-REGIDOR LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Bueno, la ingeniera no soy yo. La encargada tampoco, entonces en ese caso no me toca.

(347)718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX





-ING. JUAN ANTONIO ROMO: En este caso casi son dos personas las que han estado ahí con, pero sí es de un...

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Pues al que le quede alto tiene que poner una rampa de, de fierro.

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Quita y pone.

SECRETARIA GENERAL: Entonces para, para este punto, pues básicamente lo que dije necesita en este punto es que le aprobamos el reacomodo...

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: El reacomodo y esas adicionales.

SECRETARIA GENERAL: ...para que pueda terminar hasta donde se comprometieron.

-REGIDOR LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Y hasta los \$500,000.00 MN (Quinientos mil 00/100 MN) para que terminen la calle.

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Pues eso sí, así que estamos trabajando con los vecinos para convencerlos.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: De una vez vamos aprobando o que, el presupuesto para que se termine ya.

-REGIDOR LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Yo digo que sí, para que se tenga contemplado.

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: No nos podemos comprometer porque, sino no hay aguinaldo para empleados.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Que se rebajen los aguinaldos a todos.

(347)718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



-REGIDOR LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Y que se pavimente allá.

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Nos linchan.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Bueno, para

✓ PREGUNTAR SI QUEDA APROBADO EL PUNTO

-CABILDO: Aprobado.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Muchas gracias, Ingeniero.

-REGIDOR LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Gracias, Inge.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Sí, que se termine esa calle para que ya quede.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Sí, estoy de acuerdo con usted.

-REGIDOR LIC. CRISTIAN MARTIN HERNÁNDEZ GARCÍA: De hecho, era la idea desde un principio ¿no?

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Sí.

-REGIDOR LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: ¿Cómo cuantos beneficiarios faltan de aportar?

-REGIDOR LIC. CRISTIAN MARTIN HERNÁNDEZ GARCÍA: Son veinte lotes.

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Es que ¿sabes? Son como, supuestamente con la base que hicieron...

-ING. JUAN ANTONIO ROMO: Con permiso.

-REGIDOR LIC. CRISTIAN MARTIN HERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, Ingeniero.

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: ...se tenían que recuperar como \$700,000.00 MN (Setecientos mil 00/100 MN) pesos, llevamos entre 300 y 310.

-REGIDOR LIC. CRISTIAN MARTIN HERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Cómo puede ser posible?



-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA: Lo que se les solicitó fue para que cubrieran lo que, para no sufrir...

(Murmullos)

SECRETARIA GENERAL: *Vamos a continuar con el orden del día.*

EN EL DECIMO PRIMER PUNTO DEL DÍA LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARIA ISABEL LOZA RAMÍREZ SOLICITA SU AUTORIZACIÓN CAMBIAR DE RECINTO A LA PLAZA DE ARMAS FUNDADORES LINO Y PABLO PADILLA HURTADO, LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE 02/2022 A CELEBRAR EL DÍA SABADO 5 DE NOVIEMBRE DEL 2022 A LAS 8:30 HORAS P.M, EN EL MARCO DE LOS 110 AÑOS DE VIDA MUNICIPAL DE SAN JULIÁN.

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Bueno pues, como ya escucharon el punto solicito su aprobación para cambiar el recinto a la Plaza de Armas mañana cinco de noviembre en honor a los 110 aniversario de San Julián. Si alguien desea hacer uso de la voz.

✓ PREGUNTAN DOLES EN VOTACION ECONOMICA SI QUEDA APROBADO

-CABILDO: Aprobado.

SECRETARIA GENERAL: *Les haré llegar la convocatoria en el transcurso del día.*

-REGIDOR LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: No la tienen todavía.

SECRETARIA GENERAL: Ya casi la termino, faltan detalles de cambios que, que ha habido.

PARA EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA IR A ARLINGTON, TEXAS.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Igual, este, solicitar la aprobación para salir a Arlington, tengo la invitación para recibir el camión de bomberos y hacer la tramitología, y se quedaría el Síndico nuevamente supliéndome. Sí, ¿no?

-REGIDOR LIC. SARA DE LOS ÁNGELES VILLALPANDO RAMÍREZ: ¿Cuántos días va a estar allá? ¿Cuántos días te vas a quedar?





-PRESIDENTA MUNICIPAL: Ocho días.

-REGIDOR LIC. SARA DE LOS ÁNGELES VILLALPANDO RAMÍREZ: Ocho días.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Del 22 al veinti... del 21 al 29.

-REGIDOR LIC. SARA DE LOS ÁNGELES VILLALPANDO RAMÍREZ: Del 21 al 29, de...

-CABILDO: Noviembre.

PRESIDENTA MUNICIPAL:

✓ PARA PREGUNTAR SI QUEDA APROBADO

-CABILDO: Aprobado.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias.

SECRETARIA GENERAL: EN EL DECIMO TERCER PUNTO DEL DÍA NOS INDICA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotado en todos sus puntos; se da por concluida la presente Sesión Ordinaria 11/2022 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Administración 2021 -2024, siendo las 13:36 de este viernes 04 de noviembre del 2022. ¡Muchas gracias!

SECRETARIA GENERAL: Les quiero pedir su apoyo de una vez...

(347)718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."